

LETRAS DEL CAMBIO

POR FAS O POR NEFAS

Por Jaime CAMPMANY

LOS antiguos romanos tenían días fastos y nefastos. En los días nefastos no podían tratarse los negocios públicos.

Ahora, los nuevos españoles también quieren señalar días nefastos. Felipe González ha intentado declarar día nefasto para que echen a andar las nuevas Cortes el 22 de julio, fiesta de la Magdalena, porque ese día don Juan Carlos de Borbón fue elegido por los procuradores franquistas Príncipe de España, heredero del Trono. A Felipe González le ha entrado un supersticioso e infantil escrúpulo por las fechas, que mejor podría dedicarse a soldar la unidad socialista o a ver de qué modo puede pactar con el Gobierno, desde la leal oposición, para resolver el problema económico. Si nos ponemos a marcar días nefastos en el almanaque, vamos a dejar el año político más corto que el año lectivo en la Universidad de los tiempos que corren.

No le han hecho caso, y seguramente ha sido una decisión saludable. Si borramos del calendario político la fecha del 22 de julio por la razón aludida, van a empezar a pedir desde todos los flancos que borremos otras fechas «nefastas». Sin salirnos de julio, habrá que tachar el día 7, que es un día luctuoso porque siempre muere algún mozo pamplonico en el encierro de los toros, y porque San Fermín, que todo lo ve, vio cómo algunos insensatos quisieron arrancar de su sitio la bandera española. También el 13, porque ese día asesinaron a Calvo Sotelo, que estaba entonces en la oposición, como ahora lo está don Felipe González. Naturalmente, habrá que declarar nefasto el 18, porque ese día empezó la guerra civil. Igualmente hay que hacer con el 25, por aquello de ¡Santiago y cierra España!, que ahora lo que estamos haciendo es abrirla.

Más fechas para eliminar. El 20 de noviembre, porque fusilaron a José Antonio Primo de Rivera y murió Franco. El 29 de octubre, porque se fundó Falange Española y entró el Gobierno del Opus. El 1 de octubre, porque era el día del Caudillo. El 1 de abril, porque era el día de la Victoria. El 2 de mayo, para que Francia se quede agradecida y nos deje entrar en el Mercado Común. El 1 de enero, porque, además de ser Año Nuevo, es el santo de Fraga. El 28 de diciembre, porque es el día de los Inocentes, o sea, el aniversario de la Federación de la Democracia Cristiana...

Por fas o por nefás, íbamos a terminar la Constitución cuando Felipe González estuviese ya criando margaritas y alimentando amapolas.